

CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN VINCULADAS A LA RESERVA DE PLAZA

Dado que el número de plazas ofertadas en la titulación seleccionada es limitado, atendiendo a la información facilitada en el momento de la contratación, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, S.A. (en adelante, "UNIR"), ha establecido un sistema de "Reserva de Plaza".

Este sistema garantiza al estudiante plaza para cursar los estudios en los que ha obtenido evaluación favorable y atiende a los siguientes requisitos:

Reservas de matrícula

El estudiante podrá realizar reserva de plaza con anterioridad a la formalización de la matrícula, procediéndose en el momento que abona el importe de la reserva a suprimir dicha plaza de la oferta del título y, por este motivo, no le será devuelto dicho importe en el supuesto de que no formalice la matrícula.

Matrícula Formalización y Condiciones

El estudiante presentará en el momento de formalizar su matrícula o cuando le sea solicitado por UNIR, la documentación que se precise en los plazos establecidos. En el caso de no presentarla, no sea auténtica y/o suficiente, la matrícula no podrá ser formalizada y por lo tanto perderá el importe de la reserva de plaza.

El estudiante tendrá acceso a las aulas virtuales de las asignaturas en que está matriculado a partir del comienzo del curso y hasta quince días después de la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria.

Desistimiento por bajas de estudiantes

Los estudiantes no dispondrán del Derecho de Desistimiento al reservar plaza en cualquier titulación, a tenor de lo dispuesto en el art. 103. a) de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, debido a que se ha cumplido la prestación del servicio por UNIR.